

30 Festival Nacional de Música **MANGOSTINO DE ORO**

Patrimonio Cultural del Departamento del Tolima

15 AL 17 DE AGOSTO DE 2025 / SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA - TOLIMA

Organiza y Realiza
**CORPORACIÓN CULTURAL
CORARTE**



CONVOCATORIA 2025



CONVOCATORIA 2025

CONVOCATORIA NACIONAL

LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO SAN
SEBASTIÁN DE MARIQUITA
"CORARTE"

CONVOCA

A todos los Duetos, Tríos, Cantantes Solistas, Autores y/o Compositores, a participar en el **TRIGÉSIMO FESTIVAL NACIONAL DE MÚSICA "MANGOSTINO DE ORO"**, que se llevará a cabo en San Sebastián de Mariquita – Tolima, del **15 al 17 de agosto de 2025**, el cual comprende los siguientes eventos:

- 30° CONCURSO NACIONAL DE DUETOS DE MÚSICA ANDINA COLOMBIANA.**
- 20° CONCURSO NACIONAL DE TRÍOS VOCALES – INSTRUMENTALES.**
- 7° CONCURSO NACIONAL DE CANTANTES SOLISTAS.**
- 30° CONCURSO NACIONAL DE CANCIÓN INÉDITA "PRINCESA LUCHIMA".**





DUETOS

Dueto
Maderas Florencia, Caquetá
GRAN MANGOSTINO DE ORO 2024

30° CONCURSO NACIONAL DE DUETOS DE MÚSICA ANDINA COLOMBIANA

1. **Duetos Vocales – Instrumentales:** Podrán participar los **Duetos Vocales – Instrumentales**, Masculinos, Femeninos o Mixtos, con trabajo a dos voces diferentes, en donde canten los dos (2) integrantes del dueto y se acompañe al menos uno de ellos con un instrumento armónico y/o melódico, de los que se mencionan a continuación, de tal manera que en el escenario actúen solamente un máximo de tres (3) artistas.

2. **Duetos Únicamente Vocales:** Igualmente podrán participar los **Duetos Únicamente Vocales**, Masculinos, Femeninos o Mixtos, con trabajo a dos voces diferentes, en donde sólo canten los dos integrantes del dueto con acompañamiento instrumental de hasta dos (2) integrantes adicionales, con instrumentos armónicos y/o melódicos, de los que se mencionan a continuación, de tal manera que en el escenario actúen solamente un máximo de cuatro (4) artistas.

En los dos casos anteriores, será obligatorio la inclusión del tiple dentro del formato instrumental inscrito por cada dueto participante.

B. Organología: Se admiten instrumentos propios de la Música Andina Colombiana tales como: Guitarra, Requinto de Guitarra, Tiple, Requinto de Tiple, Guitarrón, Bandola, Percusión Folclórica, Bajo eléctrico o acústico, Flauta, Violín, Clarinete, Piano y Teclados sin pregrabados. Cualquier otro instrumento deberá ser autorizado por el Comité Técnico o la dirección del Festival.

C. Acompañantes: Para los **Duetos Vocales Instrumentales**, se permite la participación de un (1) acompañante instrumental, que ejecute cualquiera de los instrumentos anteriormente mencionados, incluido el Tiple, de tal manera que en el escenario actúe solamente un máximo de tres (3) artistas. Para los **Duetos Únicamente Vocales** se permite el acompañamiento de hasta dos (2) artistas instrumentales que ejecuten cualquiera de los instrumentos anteriormente mencionados, incluido el Tiple de tal manera que en el escenario actúe solamente un máximo de cuatro (4) artistas.

D. Ritmos: Las obras musicales se deberán interpretar en los ritmos de la Música Andina Colombiana, tales como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Torbellino, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals, Bunde, Merengue Carranguero, Rumba Carranguera, Son Sureño, Vueltas Antioqueñas, Chotis, Rumba Criolla, etc.

E. Inscripciones: Del 1 de abril al 30 de junio de 2024.

E. **Inscripciones:** Estarán abiertas del 01 de mayo al 01 de julio de 2025. El Duetto interesado en participar, deberá enviar dentro de la vigencia de esta convocatoria el formulario de inscripción debidamente diligenciado al correo electrónico mangostinodeoro@hotmail.com , el cual se podrá descargar directamente de nuestra página web www.mangostinodeoro.org, anexando los siguientes documentos:

- 1) Fotocopia de la cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad, según el caso.
- 2) Copia de la cédula de extranjería y/o pasaporte vigente, para los extranjeros.
- 3) Fotocopia del Rut del representante legal del participante.
- 4) Foto artística en buena resolución y en formato digital JPG.
- 5) Autorización de los padres de familia si el participante es menor de edad.
- 6) Un video en plano horizontal con dos (2) obras musicales que deberán ser grabadas en ritmos diferentes y exclusivamente para este Festival, con las siguientes características:

6.1 Cada obra deberá ser presentada en el video por alguno de los integrantes del grupo, indicando el nombre del dueto y el nombre de la obra a interpretar, su ritmo, autor y/o compositor, para participar en este concurso; así: **“Somos el dueto _____ y vamos a interpretar la obra _____ en ritmo de _____ con letra y música de _____ para participar en el TRIGÉSIMO CONCURSO NACIONAL DE DUETOS DE MÚSICA ANDINA COLOMBIANA en el marco del FESTIVAL NACIONAL DE MÚSICA “MANGOSTINO DE ORO”.**



6.2 Los ritmos serán de la música andina colombiana ya descritos anteriormente, sin adiciones instrumentales o electrónicas.

6.3 No se permiten videos editados y/o con playback, en caso contrario el participante será descalificado.

F. Repertorio: En el formulario de inscripción, el Dueto deberá inscribir seis (6) obras o temas musicales, los cuales deberán ser interpretados en cada audición, de la siguiente manera: Dos temas para ser interpretados el día sábado dieciséis (16) de agosto en las horas de la noche en la **primera ronda eliminatoria**. Cuatro (4) temas entre los cuales el jurado escogerá uno (1) para ser interpretado en la audición privada que se llevará a cabo el domingo diecisiete (17) de agosto a las 8.00 de la mañana y los tres (3) restantes para ser ejecutados ese mismo domingo diecisiete (17) de agosto en las horas de la noche, así: Dos (2) para ser interpretados en la **segunda ronda eliminatoria** y uno (1) para ser interpretado esa misma noche en la **gala final**, si llegare a clasificar para esa instancia.

Características del Repertorio: Teniendo en cuenta que el dueto participará interpretando ritmos de la Música Andina Colombiana, el repertorio inscrito deberá tener las siguientes características:

- 1) Incluir entre las obras inscritas mínimo tres (3) en ritmos diferentes.
- 2) El dueto que haya participado anteriormente, podrá inscribir sólo tres (3) de las obras inscritas en sus participaciones anteriores.
- 3) **Prohibición de Modificación de Repertorio:** Después de inscrito el repertorio ningún participante podrá cambiarlo, salvo que el Comité Técnico o la Dirección del Festival lo autorice.
- 4) Si una misma obra es inscrita en el repertorio de dos o más participantes, prevalecerá la inscripción del primer concursante que la haya inscrito y se le informará al (los) repitente(s) para su cambio inmediato por otra obra musical.

G. Los concursantes deberán presentarse en el lugar que se les indique oportunamente para dar inicio al concurso.



TRÍOS

del Departamento del Tolima

CORPORACIÓN
CORANTIN
del De



Encanto Trío

Pasto, Nariño

MANGOSTINO DE ORO 2024

20° CONCURSO NACIONAL DE TRÍOS VOCALES INSTRUMENTALES

A. Participación: Podrán participar todos los Tríos Vocales – Instrumentales, Masculinos, Femeninos o Mixtos, con trabajo a tres voces diferentes, en donde canten y se acompañen los tres integrantes con instrumentos armónicos y/o melódicos. No obstante, se permite que entre los integrantes del Trío, uno de ellos no ejecute ningún instrumento y solamente cante junto con los otros dos (2) integrantes quienes acompañarán al trío instrumentalmente.

B. Organología: Se admiten instrumentos tales como: Guitarra, Requinto de Guitarra, Guitarrón, Tiple, Requinto de Tiple, Bandola, Bajo electroacústico o acústico, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Saxofón, Batería, Cajón, Percusión Folclórica y Teclados sin pregrabados, etc. Cualquier otro instrumento deberá ser autorizado por el Comité Técnico o la dirección del Festival.

C. Acompañante: Se permite la participación adicional de un (1) acompañante, que ejecute cualquiera de los instrumentos anteriormente mencionados, de tal manera que en el escenario actúen solamente un máximo de cuatro (4) artistas.

D. Ritmos: Los ritmos a interpretar serán tomados del repertorio musical universal y/o nacional, a su libre albedrío dentro del formato de trío.

E. Inscripciones: Estarán abiertas del **01 de mayo al 01 de julio de 2025**. El Trío interesado en participar, deberá enviar dentro de la vigencia de esta convocatoria el formulario de inscripción debidamente diligenciado al correo electrónico mangostinodeoro@hotmail.com , el cual se podrá descargar directamente de nuestra página web www.mangostinodeoro.org, anexando los siguientes documentos:

- 1) Fotocopia de la cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad, según el caso.
- 2) Copia de la cédula de extranjería y/o pasaporte vigente, para los extranjeros.
- 3) Fotocopia del Rut del representante legal del participante.
- 4) Foto artística en buena resolución y en formato digital JPG.
- 5) Autorización de los padres de familia si el participante es menor de edad.
- 6) Un video en plano horizontal con dos (2) obras musicales que deberán ser grabadas en ritmos diferentes y exclusivamente para este Festival, con las siguientes características:

6.1 Cada obra deberá ser presentada en el video por alguno de los integrantes del grupo, indicando el nombre del trío y el nombre de la obra a interpretar, su ritmo, autor y/o compositor, para participar en este concurso; así: **"Somos el trío _____ y vamos a interpretar la obra _____ en ritmo de _____ con letra y música de _____ para participar en el VIGÉSIMO CONCURSO NACIONAL DE TRÍOS VOCALES – INSTRUMENTALES en el marco del FESTIVAL NACIONAL DE MÚSICA "MANGOSTINO DE ORO".**

6.2 Los ritmos serán de la música Universal y/o Nacional. Sin adiciones instrumentales o electrónicas.

6.3 No se permiten videos editados y/o con playback, en caso contrario él participante será descalificado.

F. Repertorio: En el formulario de inscripción, el Trio deberá inscribir seis (6) obras o temas musicales, los cuales deberán ser interpretados en cada audición, de la siguiente manera: Dos temas para ser interpretados el día sábado dieciséis (16) de agosto en las horas de la noche en la **primera ronda eliminatoria**. Cuatro (4) temas entre los cuales el jurado escogerá uno (1) para ser interpretado en la audición privada que se llevará a cabo el domingo diecisiete (17) de agosto a las 8.00 de la mañana y los tres (3) restantes para ser ejecutados ese mismo domingo diecisiete (17) de agosto en las horas de la

noche, así: Dos (2) para ser interpretados en la **segunda ronda eliminatoria** y uno (1) para ser interpretado esa misma noche en la **gala final**, si llegare a clasificar para esa instancia.

Características: Teniendo en cuenta que el trío podrá escoger a su libre albedrío el repertorio de la música Universal y/o Nacional, éste deberá tener las siguientes características:

- 1) Incluir dentro del repertorio tres (3) obras musicales en ritmos diferentes.
- 2) El trío igualmente podrá incluir una (1) obra en cualquier ritmo de la música tradicional colombiana.
- 3) Sólo se permite inscribir en el repertorio tres (3) obras que hayan sido interpretadas por el trío en sus participaciones anteriores.
- 4) **NO** será aceptado ningún potpurri de canciones.
- 5) **Prohibición de Modificación del Repertorio:** Después de inscrito el repertorio ningún participante podrá cambiarlo, salvo que el comité técnico o la Dirección del Festival lo autorice. Por lo tanto, se debe tener en cuenta que si una misma obra es inscrita dentro del repertorio de dos o más participantes, prevalecerá la inscripción del primer concursante que la haya inscrito y se le informará al (los) repitente (s) para su cambio inmediato por otra obra musical.
- 6) Los concursantes deberán presentarse en el lugar que se les indique oportunamente para dar inicio al concurso.



CANTANTES SOLISTAS

Juanita Sossa

Bogotá D.C.

PASSIFLORA MARIQUITENSIS DE ORO 2024

7° CONCURSO NACIONAL DE CANTANTES SOLISTAS "PASSIFLORA MARIQUITENSIS"

A. Participación: Podrán participar todos los cantantes solistas interpretando obras musicales en los ritmos, de la Música Tradicional Colombiana y Música Folclórica Latinoamericana.

B. Organología: Se admiten instrumentos tales como: Guitarra, Requinto de Guitarra, Guitarra Electroacústica, Tiple, Requinto de Tiple, Guitarrón, Bandola, Bajo electroacústico o acústico, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Saxofón, Piano, Arpa, Cuatro, Charango, Batería, Percusión Folclórica y Teclados sin pregrabados, Acordeón, Contrabajo, Flauta de Llaves, Capador, Carraca, Chucho, Flauta de Caña, Guache, Palo de Agua, Puerca, Quena, Quiribillo, Tambora, Zampoña y Cajón, etc. Cualquier otro instrumento deberá ser autorizado por el Comité Técnico o la dirección del Festival.

C. Acompañamiento: Se permite el acompañamiento instrumental de máximo tres (3) artistas, sin perjuicio de que el cantante solista, si a bien lo tiene, adicionalmente se acompañe él mismo con un instrumento, de tal manera que en el escenario actúen solamente un máximo de cuatro (4) artistas.

D. El cantante solista deberá mencionar en el formulario de inscripción el tipo de acompañamiento que va a utilizar, sin que haya lugar a variación, a menos que la dirección del Festival lo autorice.

E. Inscripciones: Estarán abiertas del **01 de mayo al 01 de julio de 2025**. El (la) Cantante Solista, interesado (a) en participar, deberá enviar dentro de la vigencia de esta convocatoria el formulario de inscripción debidamente diligenciado al correo electrónico mangostinodeoro@hotmail.com, el cual se podrá descargar directamente de nuestra página web www.mangostinodeoro.org, anexando los siguientes documentos:

- 1) Fotocopia de la cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad, según el caso.
- 2) Copia de la cédula de extranjería y/o pasaporte vigente, para los extranjeros.
- 3) Fotocopia del Rut del representante legal del participante.
- 4) Foto artística en buena resolución y en formato digital JPG.
- 5) Autorización de los padres de familia si el participante es menor de edad.
- 6) Un video en plano horizontal con dos (2) obras musicales que deberán ser grabadas en ritmos diferentes y exclusivamente para este Festival, con las siguientes características:

6.1 Cada obra deberá ser presentada en el video por el cantante solista, indicando su nombre y el de la obra a interpretar, su ritmo, autor y/o compositor, para participar en este concurso; así: Soy _____ y voy a interpretar la obra _____ en ritmo de _____ con letra y música de _____ para participar en el **SÉPTIMO CONCURSO NACIONAL DE CANTANTE SOLISTAS en el marco del FESTIVAL NACIONAL DE MÚSICA “MANGOSTINO DE ORO”**.

6.2 Los ritmos a interpretar serán de la música Tradicional Colombiana y/o Folclórica Latinoamericana, sin adiciones instrumentales o electrónicas.

6.3 No se permiten videos editados y/o con playback, en caso contrario el participante será descalificado.

F. Ritmos: El (la) cantante solista deberá participar interpretando temas en los ritmos de la música tradicional colombiana y de la música Folclórica Latinoamericana, tales como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue Carranguero, Rumba Carranguera, Vueltas Antioqueñas, Chotis, Rumba Criolla, Torbellino, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Cumbia, Vals, Bunde, Pasaje Llanero, Joropo, Son Sureño, Cueca, Zamba, Chacarera, Huayno, Chuntunqui, Sanjuanito, Lando, Rin, Saya, Albazo, Trote Tarapaqueño, Yaraví, Merengue venezolano, Golpe tocuyano, etc.

G. Repertorio: En el formulario de inscripción, el (la) Cantante Solista, deberá inscribir seis (6) obras o temas musicales, los cuales deberán ser interpretados en cada audición, de la siguiente manera: Dos temas para ser interpretados el día sábado dieciséis (16) de agosto en las horas de la noche en la primera ronda eliminatoria. Cuatro (4) temas entre los cuales el jurado escogerá uno (1) para ser interpretado en la audición privada que se llevará a cabo el domingo diecisiete (17) de agosto a las 8.00 de la mañana y los tres (3) restantes para ser ejecutados ese mismo domingo diecisiete (17) de agosto en las horas de la noche, así: Dos (2) para ser interpretados en la segunda ronda eliminatoria y uno (1) para ser interpretado esa misma noche en la gala final, si llegare a clasificar para esa instancia.

Características del Repertorio: El repertorio inscrito deberá tener las siguientes características:

- 1) Deberá incluir tres (3) obras musicales en los ritmos de la música tradicional colombiana.
 - 2) Deberá incluir tres (3) obras musicales en los ritmos de la música Folclórica Latinoamericana, diferentes a la colombiana.
 - 3) **Prohibición de Modificación de Repertorio:** Después de inscrito el repertorio ningún participante podrá cambiarlo, salvo que el comité técnico o la Dirección del Festival lo autorice.
 - 4) Si una misma obra es inscrita en el repertorio de dos o más participantes, prevalecerá la inscripción del primer concursante que la haya inscrito y se le informará al (los) repitente (s) para su cambio inmediato por otra obra musical.
- H.** El (la) Cantante Solista, no podrá ser vocalista de un dueto o de un trío participante.
- I.** Los concursantes deberán presentarse en el lugar que se les indique oportunamente para dar inicio al concurso.



Muñeca de Silencio - Pasillo

Canción Inédita
PRINCESA LUCHIMA DE ORO 2024

SEBASTIÁN VALDIVIESO
Autor y compositor
Risaralda

Paula A. García G.
Intérprete
Tolima

30° CONCURSO NACIONAL DE CANCIÓN INÉDITA “PRINCESA LUCHIMA”

A. Participación: Los autores y/o compositores podrán inscribir sus obras inéditas, creadas en los ritmos de la música andina colombiana, que deberán ser interpretadas, en la modalidad Vocal – Instrumental, con las siguientes características:

- 1) La Obra Inédita podrá ser interpretada por su Autor y/o Compositor acompañándose a sí mismo o acompañado instrumentalmente de otro artista, o de un dueto o de un trío básico.
- 2) Los Duetos, los Tríos y los Cantantes Solistas, inscritos en este Festival en su respectiva modalidad, podrán igualmente participar en el concurso de Canción Inédita.
- 3) La Obra Inédita podrá ser interpretada por un Cantante Solista, un Dueto o un Trío, interesado en participar únicamente en esta modalidad, anexando para ello la respectiva autorización de su autor y/o compositor, debidamente autenticada.

4) Las obras inéditas clasificadas para participar en el Festival, deberán ser interpretadas en las rondas públicas y en la gala final como se indica más adelante.

B. Acompañamiento: Se permite que la obra inédita tenga el acompañamiento instrumental de máximo tres (3) artistas; sin perjuicio de que el intérprete de la obra, si a bien lo tiene, adicionalmente se acompañe él mismo con un instrumento, de tal manera que en el escenario actúen solamente un máximo de cuatro (4) artistas a la vez.

C. Organología: Se admiten, instrumentos tales como: Guitarra, Requinto de Guitarra, Guitarrón, Tiple, Requinto de Tiple, Bandola, Percusión Folclórica, Bajo eléctrico o acústico, Flauta, Violín, Clarinete, Piano y Teclados sin pregrabados. Cualquier otro instrumento deberá ser autorizado por el Comité Técnico o la dirección del Festival.

D. Ritmos: La obra inédita deberá ser interpretada en los ritmos de la Música Andina Colombiana, tales como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue Carranguero, Rumba Carranguera, Son Sureño, Vueltas Antioqueñas, Chotis, Rumba Criolla, Torbellino, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals, Bunde, etc.

E. Inscripciones: Estarán abiertas del **01 de mayo al 01 de julio de 2025**. El interesado en participar, deberá enviar dentro de la vigencia de esta convocatoria el formulario de inscripción debidamente diligenciado al correo electrónico mangostinodeoro@hotmail.com, el cual se podrá descargar directamente de nuestra página web www.mangostinodeoro.org, anexando los siguientes documentos:

- 1) Fotocopia de la cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad.
- 2) Copia de la cédula de extranjería y/o pasaporte vigente, para los extranjeros.
- 3) Fotocopia del Rut del representante legal del participante.
- 4) Foto artística en buena resolución y en formato digital JPG.
- 5) Deberá anexar un video en plano horizontal con la obra inédita grabada exclusivamente para este Festival en los ritmos mencionados anteriormente, sin adiciones instrumentales o electrónicas.

La obra Inédita a concursar deberá ser presentada en el video por el, (la), (los) intérprete(s), indicando el nombre de la obra, su autor y/o compositor y su ritmo, para participar en este concurso; **Soy (somos) _____ y voy (vamos) a interpretar la obra inédita _____ en ritmo de _____ con letra y música de _____ para participar en el trigésimo CONCURSO NACIONAL DE CANCIÓN INÉDITA "PRINCESA LUCHIMA" en el Marco del FESTIVAL NACIONAL DE MÚSICA "MANGOSTINO DE ORO"**. No se permiten videos editados y/o

con playback, en el caso de ser evidenciado el participante será descalificado.

6. Igualmente se deberá anexar a la inscripción el guion melódico con su cifrado armónico y/o la partitura con el formato de la Obra Inédita, para lo cual se deberá incluir la distribución silábica del texto debajo de cada nota correspondiente.

7. Se deberá enviar el texto completo de la obra inédita, suscrita y autenticada.

F. En el evento de que un Dueto, Trío o Cantante Solista, que esté inscrito para su respectivo concurso, desee participar también en el concurso de canción inédita, la obra inédita deberá estar grabada junto con las dos (2) obras de interpretación exigidas para su inscripción.

G. Responsabilidad: Por tratarse de una Canción Inédita, su inscripción a este concurso implica la declaración del autor y/o compositor de no haber sido presentada en público, ni en radio o televisión, ni dentro de otro concurso, ni grabada en cualquier formato y/o soporte con fines comerciales; declaración que se entiende prestada por el concursante bajo la gravedad del juramento, con la sola firma de la inscripción. Por lo tanto, el inscrito en esta modalidad de concurso se hace responsable legalmente de que la obra que presenta al concurso tenga la calidad de inédita. En caso contrario, la obra que no tenga la calidad de inédita o sea un plagio será descalificada; y si por alguna circunstancia llegare a ser ganadora del concurso, el presunto autor y/o compositor ganador será despojado (a) públicamente del título y deberá en consecuencia devolver el premio y los dineros recibidos, a la Corporación Cultural **CORARTE**.

H. Desarrollo del Concurso de Canción Inédita: Las obras inéditas serán presentadas al jurado calificador para su evaluación, en dos rondas públicas y una audición privada, que se llevarán a cabo así: Una primera ronda pública el sábado dieciséis (16) de agosto en las horas de la noche y el domingo diecisiete (17) de agosto a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) en una audición privada. Posteriormente en las horas de la noche participarán en una segunda ronda pública dentro de la Gran Gala Final, en la cual el jurado escogerá la canción inédita ganadora. El fallo del jurado se dará a conocer junto con los demás ganadores de los otros concursos.

I. Los concursantes deberán presentarse en el lugar que se les indique oportunamente para dar inicio al concurso.



DESARROLLO DE LOS CONCURSOS

SELECCIÓN DE PARTICIPANTES: El Comité Técnico o Jurado de selección escogerá entre los inscritos, tres (3) Duetos, tres (3) Tríos, tres (3) Cantantes Solistas y tres (3) Canciones Inéditas, a quienes se les notificará oportunamente.

PARTICIPACIÓN: Los artistas clasificados en los concursos de Duetos, Tríos, Cantantes Solistas y Canción Inédita, harán su participación así:

A. SÁBADO 16 DE AGOSTO - Primera Ronda Eliminatoria: Los participantes deberán presentarse en las horas de la noche interpretando los dos (2) temas inscritos para esta ocasión, al igual que lo harán los intérpretes de la canción inédita.

B. DOMINGO 17 DE AGOSTO:

Audición Privada: Los participantes deberán presentarse a partir de las 8:00 de la mañana en una audición privada ante el jurado calificador, en la cual interpretarán un (1) tema escogido por el jurado de los cuatro (4) inscritos para este día y los intérpretes de la canción inédita la deberán presentar igualmente ante el jurado calificador en esta audición. Quedándole a los **Duetos, Tríos y Cantantes Solistas** tres (3) temas de los previamente inscritos, que deberán interpretar ese mismo domingo diecisiete (17) de agosto en las horas de la noche, como se indica a continuación.

Segunda Ronda Eliminatoria: Los participantes de los concursos de duetos, tríos y cantantes solistas, deberán presentarse este mismo día en las horas de la noche interpretando los dos (2) temas escogidos para esta ocasión, quedándoles un (1) tema musical que deberán interpretar esa misma noche en la gala final si llegaren a ser clasificados por el jurado para esta instancia. Terminada la segunda ronda eliminatoria, el jurado calificador luego de deliberar escogerá los duetos, tríos y cantantes solistas que pasarán a la siguiente gala final, para lo cual deberá eliminar un participante de cada modalidad de concurso.

Gran Gala Final: Terminada la segunda ronda eliminatoria y escogidos por el jurado los finalistas de los concursos de duetos, tríos y cantantes solistas, se iniciará esa misma noche la gala final en la cual interpretarán el tema musical previamente escogido por ellos para esta instancia. Igualmente deberán interpretarse en dicha gala final las tres canciones inéditas en concurso, para escoger la canción inédita ganadora.

C. FALLO: Terminada la gala final, el jurado calificador luego de hacer su deliberación dictará su **fallo** y determinará el primero y segundo lugar de los concursos de duetos, tríos, cantantes solistas y la canción inédita ganadora.

D. El jurado calificador escogerá además entre los ganadores de los concursos de duetos, tríos y cantantes solistas, el concursante que por su calidad y excelencia musical merezca ser reconocido como el mejor entre los mejores al cual se le entregará la máxima distinción de **Gran Mangostino de Oro**.

E. Igualmente, el jurado calificador otorgará La distinción **Mejor Duetto Tradicional** al Duetto participante que por su interpretación autóctona, folclórica y tradicional empírica, merezca ser reconocido como el mejor en su género musical. No obstante, el dueto merecedor de esta distinción podrá igualmente ser ganador de cualquiera de los dos premios dispuestos para esta categoría.

F. PREMIACIÓN: Leído el fallo del jurado calificador se procederá a la entrega de la premiación respectiva en cada modalidad de concurso y de las distinciones otorgadas.

G. PRUEBA DE SONIDO: La prueba de sonido para todos los participantes es obligatoria y se llevará a cabo el día sábado dieciséis (16) de agosto, a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.), hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), teniendo cada participante 10 minutos para hacer su prueba de sonido.





GENERALIDADES

1. **REGISTRO:** Todos los concursantes deberán acreditarse a su llegada a San Sebastián de Mariquita el día sábado dieciséis (16) de agosto, a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las doce del día (12:00 m.).
2. **Edad:** La edad mínima para participar en los concursos de Duetos, Tríos, Cantantes Solistas y Canción Inédita es de 15 años.
3. En el evento de que el ganador de alguna modalidad sea menor de edad, el premio en efectivo le será entregado a su representante legal inscrito en el Festival.
4. **Inhabilidades:**
 - a) El participante que haya sido clasificado y debidamente notificado de su clasificación y no informe oportunamente de algún impedimento por fuerza mayor o caso fortuito y/o no se presentare sin excusa previa justificada y satisfactoria, quedará inhabilitado para participar en las dos versiones del Festival, siguientes a su falta.
 - b) Los ganadores del primer puesto de los concursos de Duetos, Tríos y Cantantes Solistas no podrán concursar en la siguiente versión de este Festival.
 - c) No podrán participar como concursantes en este Festival quienes sean familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o primero civil o de afinidad, con algún miembro de la junta directiva de la Corporación **CORARTE**, de la dirección del Festival, y/o del Comité Técnico o del Jurado.
5. **Compromiso de los ganadores:** Los ganadores de los concursos que se realizan en este Festival, adquieren el compromiso de hacer una presentación artística en el Concierto de Lanzamiento y otra presentación artística en la Gala Final de la siguiente edición del Festival, previa invitación de la Corporación Cultural **CORARTE**.
6. La Corporación Cultural **CORARTE** se reserva el derecho de modificar esta convocatoria y las presentes bases reglamentarias cuando lo estime conveniente.



INSCRIPCIONES Y PLAZO

Las inscripciones quedarán abiertas a partir de la publicación de esta convocatoria, o sea desde el **01 de mayo hasta el día 01 de julio de 2025**.

30 Festival Nacional de Música
MANGOSTINO DE ORO
Patrimonio Cultural del Departamento del Tolima
15 AL 17 DE AGOSTO DE 2025 / SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA - TOLIMA



INSCRIPCIÓN

30º CONCURSO NACIONAL DE DUETOS DE MÚSICA ANDINA COLOMBIANA

MODALIDAD: VOCAL- INSTRUMENTAL _____ VOCAL _____
Favor tener en cuenta el número de acompañantes según la modalidad y como está dispuesto en las bases del concurso.

Nombre del Duetto: _____ Departamento: _____
Ciudad que Representa: _____ Instrumento: _____
Primera Voz: _____ Instrumento: _____
Segunda Voz: _____ Instrumento: _____
Acompañante: _____ Instrumento: _____
Representante: _____
Dirección: _____ Correo Electrónico: _____
Celular: _____ NO (En caso afirmativo incluirla en hoja de repertorio)
¿Participa con canción inédita?: Si _____ NO _____
Trayectoria del Duetto: (Si lo requiere, anexe una hoja, preferiblemente digitada)

La inscripción implica automáticamente por parte de los intérpretes, Autores y Compositores, de las grabaciones de interpretación y ejecución pública a favor de la Corporación Cultural CORARTE, de las grabaciones que se hagan en cualquier formato, por lo tanto queda autorizada la Corporación para usar dicho material en cualquier medio digital, (bien sea en C.D., o en D.V.D., o en USB, o en Blu-ray), o en fotografías, cuffas, etc., sin que los derechos por el uso de este material, se inviertan en el desarrollo de los objetivos de la corporación CORARTE, o en el desarrollo de los objetivos de una Entidad sin Ánimo de Lucro.

Firma del Representante: _____

C.C. No.: _____

Fecha: _____

Carrera 3ª. # 6-73 - Cel. 300 6554561 - Mariquita, Tolima

30 Festival Nacional de Música
DE ORO
Patrimonio Cultural del Departamento del Tolima
15 AL 17 DE AGOSTO DE 2025 / SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA - TOLIMA



TOS DE MÚSICA A

VOCAL _____
Favor tener en cuenta el número de acompañantes según la modalidad y como está dispuesto en las bases del concurso.

Nombre del Duetto: _____ Departamento: _____
Ciudad que Representa: _____ Instrumento: _____
Primera Voz: _____ Instrumento: _____
Segunda Voz: _____ Instrumento: _____
Acompañante: _____ Instrumento: _____
Representante: _____
Dirección: _____ Correo Electrónico: _____
Celular: _____ NO (En caso afirmativo incluirla en hoja de repertorio)
Trayectoria del Duetto: (Si lo requiere, anexe una hoja, preferiblemente digitada)

La inscripción implica automáticamente por parte de los intérpretes, Autores y Compositores, de las grabaciones de interpretación y ejecución pública a favor de la Corporación Cultural CORARTE, de las grabaciones que se hagan en cualquier formato, por lo tanto queda autorizada la Corporación para usar dicho material en cualquier medio digital, (bien sea en C.D., o en D.V.D., o en USB, o en Blu-ray), o en fotografías, cuffas, etc., sin que los derechos por el uso de este material, se inviertan en el desarrollo de los objetivos de la corporación CORARTE, o en el desarrollo de los objetivos de una Entidad sin Ánimo de Lucro.

Firma del Representante: _____

C.C. No.: _____

Fecha: _____



PREMIACIÓN 2025



TRÍO	EFFECTIVO	GALARDÓN ESPECIAL
PRIMER PUESTO	\$12.000.000	MANGOSTINO DE ORO
SEGUNDO PUESTO	\$6.000.000	MANGOSTINO DE PLATA
DUETO	EFFECTIVO	GALARDÓN ESPECIAL
PRIMER PUESTO	\$8.000.000	MANGOSTINO DE ORO
SEGUNDO PUESTO	\$4.000.000	MANGOSTINO DE PLATA
CANTANTE SOLISTA	EFFECTIVO	GALARDÓN ESPECIAL
PRIMER PUESTO	\$6.000.000	PASSIFLORA MARIQUITENSIS ORO
SEGUNDO PUESTO	\$3.000.000	PASSIFLORA MARIQUITENSIS PLATA
CANCIÓN INÉDITA	EFFECTIVO	ESTATUILLA
PRIMER PUESTO	\$6.000.000	PRINCESA LUCHIMA DE ORO
MÁXIMA DISTINCIÓN	EFFECTIVO	GALARDÓN ESPECIAL
"GRAN MANGOSTINO DE ORO"	\$3.000.000	"GRAN MANGOSTINO DE ORO"
DISTINCIÓN ESPECIAL	EFFECTIVO	ESTATUILLA
MEJOR DUETO TRADICIONAL	\$2.000.000	CACIQUE MARQUETÁ



OTROS EVENTOS DEL FESTIVAL



La Corporación Cultural **CORARTE** realiza en el marco de este Festival otros eventos, los cuales, por su trayectoria y su carácter académico, cultural y turístico, se destacan así:

CONCIERTO INFANTIL Y JUVENIL “MANGOSTINITO DE ORO”

Es un evento que se realiza en el marco del Festival Nacional de Música Mangostino de Oro desde el año 2008, que en esta oportunidad se llevará a cabo el viernes quince (15) de agosto de 2025 dirigido a la población infantil y juvenil y que busca despertar el sentido de pertenencia y el amor por nuestras tradiciones y el folclor Colombiano en los niños, niñas y adolescentes y que sirve de base para su formación académica y cultural. Con la participación de los artistas infantiles y juveniles de San Sebastián de Mariquita y el Departamento del Tolima, este encuentro tiene además como objetivo, reunir a niños y jóvenes del país, asegurando que las nuevas expresiones derivadas de la música Colombiana y especialmente de la música andina Colombiana, se encuentren y continúen vivas a través de las nuevas generaciones.



24° ENCUESTRO NACIONAL DE SOLISTAS DE TIPLE “NEGRO PARRA”

Este evento fue creado por la Corporación Cultural CORARTE en el año 2002 en el marco del VII Festival Nacional de Música **“Mangostino de Oro”**, con el fin de unir el hilo conductor de la historia del Tiple Solista, con la realización del primer Festival Nacional del tiple en Mariquita en 1973, ciudad catalogada como la **“Cuna del Tiple Solista en Colombia”**. El tiple como instrumento fue declarado Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación por el Congreso de la República mediante la Ley 997 de 2005.

Este encuentro ha logrado consolidarse dentro de la opinión pública como uno de los más importantes a nivel Nacional y su inspirador además del tiple ha sido el homenajeado constante el Maestro Luis Enrique el **“Negro Parra”**, quien dada su larga trayectoria artística decidió el año pasado retirarse de los escenarios y le entregó como legado a las nuevas generaciones su tiple a la Corporación Cultural **CORARTE**. El encuentro se llevará a cabo el domingo diecisiete (17) de agosto en las horas de la mañana.

Mariquita, cuna del tiple solista en Colombia



MUESTRA ARTESANAL DEL TOLIMA
MUESTRA GASTRONÓMICA DEL TOLIMA

MAYORES INFORMES

Celulares: 3006554561, 3153195869, 3015885826

Correo Electrónico: mangostinodeoro@hotmail.com

Página Web: www.mangostinodeoro.org.

Redes Sociales: Facebook, Instagram @mangostinodeoro.

La entrada a todas las actividades del festival es gratuita y la programación está disponible en www.mangostinodeoro.org

BLADIMIRO MOLINA VERGEL

Presidente Corporación Cultural CORARTE Director Festival
"Mangostino de Oro"

TREINTA AÑOS TRABAJANDO POR EL ARTE, LA CULTURA Y LAS TRADICIONES; E INCENTIVANDO NUEVAS EXPRESIONES DE LA MÚSICA ANDINA COLOMBIANA Y LATINOAMERICANA, GRACIAS AL APOYO DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, ALCALDÍA DE IBAGUÉ, ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA, DEMÁS ENTIDADES Y LA EMPRESA PRIVADA.



Secretaría de
**CULTURA
Y TURISMO**



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
**SAN SEBASTIÁN
DE MARIQUITA**



Alcaldía de
IBAGUÉ



Mangostino de Oro "Escenario Artístico de Paz y Convivencia Cultural"